

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 28 DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día 21 del mes de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala Regidores ubicada en el interior del edificio del Ayuntamiento Municipal, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria No. 28 de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, conforme al siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum
2. Análisis y autorización para dejar sin efecto el punto no. 12 de Ayuntamiento celebrado en Sesión Extraordinaria 45 de fecha 22 de septiembre de 2017 y el punto no.3 celebrado en Sesión Extraordinaria numero 46 de fecha 18 de octubre de 2017 y autorización de dictamen que propone celebración de convenio de apoyo financiero con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco; para el otorgamiento de anticipo participaciones para el ejercicio fiscal 2018, retención y aplicación de pago.
3. Asuntos varios
4. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

Se nombra lista, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Presente, J. Jesús Guerrero Zuñiga, presente, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Presente, Eduardo González, no asistió, Arq. Adriana Esperanza Chávez Romero, no asistió, se declara que se cuenta con quorum para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

2. Análisis y autorización para dejar sin efecto el punto no. 12 de Ayuntamiento celebrado en Sesión Extraordinaria 45 de fecha 22 de septiembre de 2017 y el punto no.3 celebrado en Sesión Extraordinaria numero 46 de fecha 18 de octubre de 2017 y autorización de dictamen que propone celebración de convenio de apoyo financiero con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco; para el otorgamiento de anticipo participaciones para el ejercicio fiscal 2018, retención y aplicación de pago

Mediante oficio No HM-280/2017 el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ que a la letra dice: **En virtud de que la**

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco solicita que el acta de ayuntamiento donde se autorizó tanto el monto del anticipo de participaciones como el plazo para liquidarlo se redacten conforme a un formato que nos hizo llegar, mismo que estoy adjuntando al presente oficio para que la presentación del acta se apegue al mismo formato, le solicito someter a acuerdo de ayuntamiento se dejen sin efecto los acuerdos correspondientes y que son los siguientes:

1. puntos de acuerdo punto No. 12 de la Sesión extraordinaria No. 45 del 22 de Septiembre del 2017.
2. Punto de acuerdo No. 3 Primero de la sesión extraordinaria No. 46 celebrada el 18 de octubre del 2017.

Mediante los cuales se autorizó tanto el monto como el plazo para su pago respectivamente, y se someta a un nuevo acuerdo de ayuntamiento la autorización para solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, el anticipo de participaciones Federales 2018, por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez. Asimismo se autoricen los intereses correspondientes, mismos que nos fueron comunicados vía correo electrónico según tabla adjunta, por la cantidad de \$411,644.00, (Cuatrocientos once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

El anticipo a solicitar tendrá un vencimiento no mayor al mes de Junio de 2018 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo, se autorice pactar el pago del mismo mediante 6 (seis) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2018 por la cantidad de \$1,735,274.00 (Un millón setecientos treinta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$10,411,644.00 (Diez millones cuatrocientos once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios solicitados más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

Una vez analizada la petición la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y sin nada que discutir se somete a votación de sus integrantes, aprobando por unanimidad

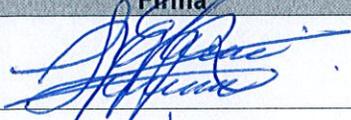
3. Asuntos varios

Sin asuntos varios

4. Clausura

Siendo las 19:05 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

-----CONSTE.-----

Participantes	Cargo	Firma
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	REGIDORA PRESIDENTE	
J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA	VOCAL	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	VOCAL	
EDUARDO GONZALEZ	VOCAL	NO ASISTIO
ARQ. ADRINA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO	VOCAL	NO ASISTIO